

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Nombre:
Dirección:
CP:
Localidad:
Provincia:

Negociado: SERVICIO DE URBANISMO Y OBRAS

Ref Nº: Informe a Patrimonio Contratación Valoración de ofertas para la adjudicación de las obras de Urbanización Fase 2ª Sector-II Industria Escaparate de Puertollano

A/A:

Informe que emite la **Arquitecta** de este Ayuntamiento **Ines Llerena Gil** y el **Ingeniero Técnico** de Obras Públicas en **Construcciones Civiles** de este Ayuntamiento **Pedro Vidal Blanco Juárez**, ante el asunto:

Informe Patrimonio Contratación Valoración de ofertas para la adjudicación de las obras de Urbanización Fase 2ª Sector-II Industria Escaparate de Puertollano.

En relación con la solicitud realizada desde la Mesa de contratación reunida el **06/02/2018 para la adjudicación de las obras de Urbanización Fase 2ª Sector-II Industria Escaparate de Puertollano**, con un **presupuesto de licitación total** por la cantidad de **222.018,02 euros B.I y G.G e I.V.A. incluidos** y en la que se solicita informe de valoración de las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación al expediente de contratación para la adjudicación de tales obras, **el Técnico que suscribe EXPONE:**

Estudiadas las proposiciones presentadas por las entidades que se relacionan a continuación, **Obras de Urbanización Fase 2ª Sector-II Industria Escaparate de Puertollano**, se comprueba la conformidad de estas con los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas publicado para la adjudicación de las obras y las cláusulas que sirven de base para la licitación de estas obras, así como con las Ordenanzas Municipales de este Ayuntamiento.

Relación de licitadores:

- 1. Aglomerados Carrion, S.A.**
- 2. Agromoral, Obras y Servicios, S.L.**
- 3. Barahona Obras y Servicios**
- 4. Parros Obras, S.L.U.**
- 5. Proygom Obras Civil, S.L.**
- 6. Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L.**

La valoración, tal y como se publico en el pliego de cláusulas administrativas, se hará en base a;

A) Mejoras que guarden relación directa con el objeto de la presente contratación, debidamente cuantificadas y valoradas económicamente (**máximo 75 puntos**).

Dichas mejoras ofertadas por los licitadores, si las hubiera, deberán ser precisadas con descripción clara y concisa de calidades y demás elementos necesarios para su identificación y cuantificación y deberán tener relación directa con el objeto del presente contrato de modo que pasarán a formar parte integrante del objeto de la presente licitación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Se entenderán que son mejoras con relación directa con el objeto del presente contrato, las siguientes:

- 1º. Mejora consistente en ampliación de la medición en ml de acerado del margen derecho del carril de incorporación a la carretera N-420, **hasta una longitud de 30 ml** y de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración según proyecto de **96,48 €/ml (Máximo 5,5 puntos)**.
- 2º. Mejora consistente en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, **hasta una superficie de** de 150,00 m2 de extendido de aglomerado en **capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D , antiguo D-12, de 5 cms de espesor** en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración según proyecto de **6,10 €/m² (Máximo 2,0 puntos)**.
- 3º. Mejora consistente en el tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en lotes de superficie de;
 - a. Margen derecho entre N-420 y urbanización 315,00 m2
 - b. Espacio libre interior Glorieta 500,00 m2

según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **34,50 €/m2 (Máximo 56,5 puntos)**.

- 4º. Mejora consistente en el tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en lotes de superficie de;
 - a. Espacio libre entre Glorieta y talud AVE 2.045,00 m2

según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de malla antihierba y extendido de grava decorativa ornamental, y la instalación de 10 árboles de , y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **8,60 €/m2 (Máximo 35,0 puntos)**.

- 5º. Mejora consistente en el talado de arranque de árbol de **1000 cm de altura y 600 cm** de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso p/p de tala de ramas y tronco de **80cm de diámetro**, arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada, de 2 unidades de eucaliptos del margen derecho del carril de incorporación a la carretera N-420 **243,05 €/ud (Máximo 1 puntos)**.

B) Plazo de ejecución de las obras (máximo 10 puntos).

Se valorará el plazo ofertado relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción. Los tramos entre escalones, se calcularán proporcionalmente, pudiendo, por tanto, ofertarse plazos por meses.

2 meses	0 puntos.
1 ½ meses (6 semanas)	5 puntos.
1 mes (4 semanas)	10 puntos.

C) Plazo de garantía de las obras (máximo 10 puntos).

Se valorará el plazo ofertado relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción. Los tramos entre escalones, se calcularán proporcionalmente, pudiendo, por tanto, ofertarse plazos por meses.

- 1 año	0 puntos.
- 2 años	5 puntos.
- 3 años	10 puntos.

D) Control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones (máximo 5 puntos).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real. Teléfono:926418100.

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Se valorarán las posibles ofertas que las empresas licitadoras realicen para destinar al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones un porcentaje superior al 1 por 100 y hasta un límite del 2 por 100 del precio total de las respectivas ofertas económicas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- | | |
|--------|-------------|
| - 1% | 0 puntos. |
| - 1,5% | 2,5 puntos. |
| - 2% | 5 puntos. |

Realizando la siguiente proposición cada uno de los licitadores, valoradas aplicando una simple regla aritmética en función de las cantidades ofertadas por cada licitador en cada una de las mejoras propuestas y con el presupuesto final, **CON impuestos incluidos**, de mejoras ofertadas, en base al siguiente cuadro de mejoras

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Revisadas las ofertas es necesario realizar una serie de aclaraciones para unificar las mismas o corregir al detectar errores;

Aglomerados Carrión, S.A. oferta;

30,00 ml en ampliación de acerado del margen derecho, de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración según proyecto de **96,48 €/ml**, por una **cantidad de 2.894,40 € de PEM.**

150,00 m2 en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, extendido de aglomerado en capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D , antiguo D-12, de 5 cms de espesor en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración según proyecto de **6,10 €/m2**, por una **cantidad de 915,00 € de PEM.**

315,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Margen derecho entre N-420 y urbanización, según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **34,50 €/m2**, por una **cantidad de 10.867,50 € de PEM.**

2.045,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida Espacio libre entre Glorieta y talud AVE según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de malla antihierba y extendido de grava decorativa ornamental, y la instalación de 10 árboles de , y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **8,60 €/m2**, por una **cantidad de 17.587,00 € de PEM.**

Realizando una oferta total por una cantidad de 32.264,00 € de PEM.

2 % de la oferta económica se destina al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones del precio total.

4 semanas de plazo en la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de inicio.

2 años de plazo relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de recepción.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Agromoral, Obras y Servicios, S.L. oferta;

30,00 ml en ampliación de acerado del margen derecho, de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración **88,66 €/ml distinta de la que aparece en proyecto de 96,48 €/ml**, por una **cantidad de 2.659,80 € de PEM.**

150,00 m2 en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, extendido de aglomerado en capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D , antiguo D-12, de 5 cms de espesor en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración **6,12 €/ml distinta de la que aparece en proyecto de 6,10 €/m2**, por una **cantidad de 918,00 € de PEM.**

315,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Margen derecho entre N-420 y urbanización, con valoración **20,56 €/m2 distinta de la que aparece en proyecto de 34,50 €/m2**, por una **cantidad de 6.476,40 € de PEM.**

500,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Espacio libre interior Glorieta, según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos con valoración **20,56 €/m2 distinta de la que aparece en proyecto de 34,50 €/m2**, por una **cantidad de 10.280,00 € de PEM.**

2.045,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida Espacio libre entre Glorieta y talud AVE según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de malla antihierba y extendido de grava decorativa ornamental, y la instalación de 10 árboles de , y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **3,82 €/m2 distinta de la que aparece en proyecto de 8,60 €/m2**, por una **cantidad de 7.811,90 € de PEM.**

2,00 ud en el talado de arranque de árbol de 1000 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso p/p de tala de ramas y tronco de 80cm de diámetro, arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada, de 2 unidades de eucaliptos del margen derecho del carril de incorporación a la carretera N-420 con valoración de **484,50 €/ud distinta de la que aparece en proyecto de 243,05 €/ud**, por una **cantidad de 969,00 € de PEM.**

Realizando una oferta total por una cantidad de 29.115,10 € de PEM, aunque la oferta de la empresa es completa sobre las unidades requeridas en el pliego.

4 semanas de plazo en la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de inicio.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

3 años de plazo relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de recepción.

2 % de la oferta económica se destina al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones del precio total.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA

Barahona Obras y Servicios oferta;

30,00 ml en ampliación de acerado del margen derecho, de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración según proyecto de **96,48 €/ml**, por una **cantidad de 2.894,00 € de PEM.**

150,00 m2 en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, extendido de aglomerado en capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D , antiguo D-12, de 5 cms de espesor en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración según proyecto de **6,10 €/m2**, por una **cantidad de 915,00 € de PEM.**

815,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en 315,00 m2 Margen derecho entre N-420 y urbanización y 500,00 m2 Espacio libre interior Glorieta, según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos con valoración según proyecto de **34,50 €/m2**, por una **cantidad de 28.117,50 € de PEM.**

2.045,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida Espacio libre entre Glorieta y talud AVE según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de malla antihierba y extendido de grava decorativa ornamental, y la instalación de 10 árboles de , y plantación de arbustos autóctonos con valoración según proyecto de **8,60 €/m2**, por una **cantidad de 17.587,00 € de PEM.**

2,00 ud en el talado de arranque de árbol de 1000 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso p/p de tala de ramas y tronco de 80cm de diámetro, arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada, de 2 unidades de eucaliptos del margen derecho del carril de incorporación a la carretera N-420 con valoración según proyecto de **243,05 €/ud**, por una **cantidad de 486,10 € de PEM.**

Realizando una oferta total por una cantidad de 50.000,00 € de PEM, la oferta de la empresa es completa sobre las unidades requeridas en el pliego.

4 semanas de plazo en la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de inicio.

3 años de plazo relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de recepción.

2 %de la oferta económica se destina al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones del precio total.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Parros Obras, S.L.U. oferta;

30,00 ml en ampliación de acerado del margen derecho, de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración según proyecto de **96,48 €/ml**, por una **cantidad de 2.894,00 € de PEM.**

150,00 m2 en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, extendido de aglomerado en capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D, antiguo D-12, de 5 cms de espesor en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración según proyecto de **6,10 €/m2**, por una **cantidad de 915,00 € de PEM.**

500,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Espacio libre interior Glorieta, según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos con valoración según proyecto de **34,50 €/m2**, por una **cantidad de 23.175,00 € de PEM.**

Realizando una oferta total por una cantidad de 26.894,40 € de PEM,

8 semanas de plazo en la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de inicio.

3 años de plazo relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de recepción.

2 % de la oferta económica se destina al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones del precio total.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Proygom Obras Civil, S.L. oferta;

30,00 ml en ampliación de acerado del margen derecho, de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración según proyecto de **96,48 €/ml**, por una **cantidad de 2.894,00 € de PEM.**

150,00 m2 en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, extendido de aglomerado en capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D , antiguo D-12, de 5 cms de espesor en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración según proyecto de **6,10 €/m2**, por una **cantidad de 915,00 € de PEM.**

315,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Margen derecho entre N-420 y urbanización, valoración según proyecto de **34,50 €/m2**, por una **cantidad de 10.867,50 € de PEM.**

500,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Espacio libre interior Glorieta, según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos valoración según proyecto de **34,50 €/m2**, por una **cantidad de 17.250,00 € de PEM.**

2.045,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida Espacio libre entre Glorieta y talud AVE según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de malla antihierba y extendido de grava decorativa ornamental, y la instalación de 10 árboles de , y plantación de arbustos autóctonos con valoración según proyecto de **8,60 €/m2**, por una **cantidad de 17.587,00 € de PEM.**

2,00 ud en el talado de arranque de árbol de 1000 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso p/p de tala de ramas y tronco de 80cm de diámetro, arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada, de 2 unidades de eucaliptos del margen derecho del carril de incorporación a la carretera N-420 con valoración según proyecto de **243,05 €/ud**, por una **cantidad de 486,10 € de PEM.**

Realizando una oferta total por una cantidad de 50.000,00 € de PEM, la oferta de la empresa es completa sobre las unidades requeridas en el pliego.

1 mes, 4 semanas de plazo en la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de inicio.

3 años de plazo relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de recepción.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

2 % de la oferta económica se destina al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones del precio total.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L. oferta;

30,00 ml en ampliación de acerado del margen derecho, de 2,60 mts de ancho de pavimento m2 PAV.ADOQ.HOR.RECTO COLOR 20x10x8 tal y como se describe en la partida U04VQ020 con encintado interior y exterior con m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.3 14-17x28 cm. Según se describe en la partida U04BH070 sobre la explanación necesaria para la construcción de este sobre m2 ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm. Según se describe en la partida U03CZ050, con valoración según proyecto de **96,48 €/ml**, por una **cantidad de 2.894,40 € de PEM.**

150,00 m2 en ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420, extendido de aglomerado en capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D, antiguo D-12, de 5 cms de espesor en capa de rodadura extendida y compactada, incluido el riego asfáltico con valoración según proyecto de **6,10 €/m2**, por una **cantidad de 915,00 € de PEM.**

315,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en Margen derecho entre N-420 y urbanización, según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de césped artificial de gama alta de gran calidad de 30 mm de altura de fibra mínimo con dos texturas de verde y aspecto natural, y la instalación de 4 y 2 olivos centenarios respectivamente, y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **34,50 €/m2**, por una **cantidad de 10.867,50 € de PEM.**

2.045,00 m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida Espacio libre entre Glorieta y talud AVE según el requerimiento del Departamento de Medio Ambiente, con la instalación de un punto de riego desde el punto más cercano de toma con las actuaciones necesarias para el mismo, explanación de la misma a la cota de encintado de la misma, instalación de malla antihierba y extendido de grava decorativa ornamental, y la instalación de 10 árboles de , y plantación de arbustos autóctonos con valoración de **8,60 €/m2**, por una **cantidad de 17.587,00 € de PEM.**

2,00 ud en el talado de arranque de árbol de 1000 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa, mediante la utilización de medios manuales y mecánicos. Incluso p/p de tala de ramas y tronco de 80cm de diámetro, arrancado de cepa con posterior relleno del hueco de la cepa con tierra, recogida y carga sobre camión o contenedor de la broza generada, de 2 unidades de eucaliptos del margen derecho del carril de incorporación a la carretera N-420 con valoración según proyecto de **243,05 €/ud**, por una **cantidad de 486,10 € de PEM.**

Realizando una oferta total por una **cantidad de 32.750,00 € de PEM.**

4 semanas de plazo en la ejecución de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de inicio.

3 años de plazo relativo a la garantía de las obras, a contar desde el día siguiente al de la fecha de firma de acta de recepción.

2 % de la oferta económica se destina al control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones del precio total.

Mejoras que guarden relación directa con el objeto de la presente contratación											
	ml en ampliación de acerado del margen derecho 96,48 €/m2	m2 ampliación de la medición en m2 de pavimento del carril de incorporación a la carretera N-420 capa de rodadura de M.B.C. tipo AC16-surf -D, de 5 cms. de espesor 6,10 €/m2	m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida en 315,00 m2 Margen derecho entre N-420 y urbanización y 500,00 m2 Espacio libre interior Glorieta 34,50 €/m2	m2 en tratamiento interior de las zonas libres de la urbanización construida Espacio libre entre Glorieta y talud AVE 38,60 €/m2	ud en el talado de arranque de árbol de 1000 cm de altura y 600 cm de diámetro de copa 243,05 €/ud	Plazo de ejecución de las obras	Plazo de garantía de las obras	Control de calidad de los materiales y unidades de obra e instalaciones	PEM Ofertado	Presupuesto TOTAL Ofertado	PUNTAJUEGA TOTAL
	5,50 puntos	2 puntos	56,50 puntos	35 puntos	1 puntos	10 puntos	10 puntos	5 puntos			
Aglomerados Carrion, S.A.	30,00 ml 2.894,10 €	150,00 m2 915,00 €	315 m2 10.867,50 €	2.045 m2 17.587,00 €	0 ud 0,00 €	4 semanas	2 años	2%	32.264,00	46.456,93	
	5,5	2	21,84	35	0	10	5	5			84,34
Agromoral, Obras y Servicios, S.L.	30,00 ml 2.659,80 €	150,00 m2 918,00 €	815 m2 16.756,40 €	2.045 m2 7.811,90 €	2 ud 969,00 €	4 semanas	3 años	2%	29.115,10	41.922,83	
	5,05	2,00	33,67	15,55	1	10	10	5			82,27
Barahona Obras y Servicios	30,00 ml 2.894,10 €	150,00 m2 915,00 €	815 m2 28.117,50 €	2.045 m2 17.587,00 €	2 ud 486,10 €	4 semanas	3 años	2%	50.000,00	71.995,00	
	5,5	2	56,5	35	1	10	10	5			125
Grupo Parros, S.L.U.	30,00 ml 2.894,10 €	150,00 m2 915,00 €	500 m2 23.175,00 €	0,00 m2 0,00 €	0 ud 0,00 €	8 semanas	3 años	2%	26.894,40	38.725,25	
	5,5	2	34,66	4,41	0	0	10	5			61,57
Proygom, Obra Civil, S.L.	30,00 ml 2.894,10 €	150,00 m2 915,00 €	815 m2 28.117,50 €	2.045 m2 17.587,00 €	2 ud 486,10 €	4 semanas	3 años	2%	50.000,00	71.995,00	
	5,5	2	56,5	35	1	10	10	5			125
Vega Guadiana, Promoción y Gestión	30,00 ml 2.894,10 €	150,00 m2 915,00 €	315 m2 10.867,50 €	2.045 m2 17.587,00 €	2 ud 486,10 €	4 semanas	2 años	2%	32.750,00	47.156,73	
	5,5	2	21,84	35	1	10	5	5			85,34

La puntuación TOTAL y el presupuesto TOTAL ofertado por cada licitador, ordenados por la puntuación obtenida en función de las mejoras es el siguiente;

1	Aglomerados Carrion, S.A.	46.456,93 €.....	84,34
2	Agromoral, Obras y Servicios, S.L.	41.922,83 €.....	82,27
3	Barahona Obras y Servicios	71.995,00 €.....	125,00
4	Parros Obras, S.L.U.	38.725,25 €.....	61,57
5	Proygom Obras Civil, S.L.	71.995,00 €.....	125,00
6	Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L.	47.156,73 €.....	85,34

Como comparativa, se presenta los licitadores ordenados por el presupuesto TOTAL ofertado con la puntuación TOTAL de cada licitador obtenida en función de las mejoras, es la siguiente;

1	Barahona Obras y Servicios	71.995,00 €.....	125,00
1	Proygom Obras Civil, S.L.	71.995,00 €.....	125,00
3	Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L.	47.156,73 €.....	85,34
4	Aglomerados Carrion, S.A.	46.456,93 €.....	84,34
5	Agromoral, Obras y Servicios, S.L.	41.922,83 €.....	82,27
6	Parros Obras, S.L.U.	38.725,25 €.....	61,57

Los Técnicos que subscriben, a la vista de las propuestas presentadas y considerando que estas están acorde con las cláusulas administrativas que rigen esta contratación, por la cantidad de **222.018,02 €**, IVA incluido base de licitación, informa que las entidades **Barahona Obras y Servicios y Proygom Obras Civil, S.L.** son las que presenta las mejoras económicas tanto en presupuesto como puntuación sobre los baremos marcados en el pliego de cláusulas administrativas más ventajosas para adjudicar las **obras de Urbanización Fase 2ª Sector-II Industria Escaparate de Puertollano**, indicando que la entidad **Agromoral, Obras y Servicios, S.L.**, presenta todas las unidades de las mejoras requeridas en el pliego **con valoración distinta de la que aparece en proyecto**, de ahí su variación respecto a la puntuación económica.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Puertollano, 07 de FEBRERO de 2018

ARQUITECTA MUNICIPAL
JEFE ACCTAL. SERVICIO DE URBANISMO

Ines Llerena Gil
ING. TEC. DE OBRAS PÚBLICAS.
EN CONSTRUCCIONES CIVILES
JEFE ACCTAL. SECCION INFRAESTRUCTURAS

Pedro Vidal Blanco Juárez

